



RESOLUCIÓN No 145  
02 de julio de 2024

*“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”*

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, para cumplir con la contratación de la compra de insumos del programa de Media Técnica.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022  
Versión: 08  
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de funcionamiento, para cumplir con la contratación de la compra de insumos del programa de Media Técnica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Convenios Entes Ppto Gra1 2024								
FONDO	GENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
931000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a empr y serv producción	241101491340712120202008		29,948,180
931000124	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	241101491350732120201003	29,948,180	
<b>TOTAL</b>							<b>29,948,180</b>	<b>29,948,180</b>

**ARTICULO TERCERO.** El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

**ARTICULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los dos (02) días del mes de julio de 2024.

**JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ**  
 Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado Araque</i>	Revisado: Contratista Sindy Escalante Agudelo <i>Sindy</i>	Revisado: Profesional Universitario María José Patiño Gallón <i>MJP</i>
---	--	---



**PRESUPUESTO**

**TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS**

Vigencia 2024  
 Fecha de Expedición 02/07/2024

Traslado Presupuestal No. 1327  
 Fecha Aprobación 02/07/2024

**Descripción**

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024302433

Soportado en el documento No. 28 Del 02/07/2024

RUBRO						VALOR(\$)
CONTRACREDITO			CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
101073-direccionamiento Y Apoyo Administ	560	01491340712120202008	101073-apoyo Operativo-insumos	563	1491350732120201003	29,948,180
<b>TOTAL TRASLADO</b>						<b>29,948,180</b>

Elaboró Vanessa Tirado Araque  
 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda Giraldo  
 Manuela Sepulveda Giraldo

**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**  
**GRUPO DE TESORERIA**  
**Movimiento de Traslados al PAC**

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

**Descripción**

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024302433

Soportado en el documento No.  Del

CONTRACREDITO		RUBRO		CREDITO		MES	VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código				
101073-direccionamiento Y Apoyo Administrativo	560	101073-apoyo Operativo-insumos Gastronomía Y	563	Julio			29948180
<b>TOTAL TRASLADO</b>							<b>29948180</b>

ELABORÓ *Vanessa Tirado A*  
 Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ *Manuela S*  
 Manuela Sepulveda Giraldo



MEMORANDO  
1500

FECHA: Medellín, 02 de julio de 2024

PARA:  
JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE:  
LINA PATRICIA JIMENEZ URIBE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: Solicitud traslado presupuestal

Cordial saludo,

De manera cordial y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle, se sirva ordenar a quien corresponda, con el fin de realizar traslado presupuestal del rubro de Direccionamiento y apoyo administrativo al rubro de Apoyo operativo - insumos gastronomía y menaje con cargo al contrato interadministrativo 4600101073 del 2024:

Del rubro de **DIRECCIONAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO** vigencia 2024 al rubro de **APOYO OPERATIVO-INSUMOS GASTRONOMÍA Y MENAJE** vigencia 2024 por la suma de **\$29.948.180**.

Atentamente,

LINA PATRICIA JIMENEZ URIBE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Copia Generada Por: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO  
Fecha: 02-07-2024 13:30:27

